

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 406/18

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 5 DE FEBRERO DE 2018.

.- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 22 de enero de 2018 (02/18).

1. Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de las siguientes resoluciones de la Presidencia:

1.1.- Aprobar la justificación de gastos y el abono ordenar de la subvención correspondiente a 96 Ayuntamientos de la provincia, en el marco del Programa para la concesión subvenciones a municipios (menores de 1.000 habitantes) para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general, financiar obras y adquisición de equipamiento, 2017.

1.2.- En el marco del Programa de Actividades de carácter Deportivo, 2017, anular la concesión de subvenciones a dos Ayuntamientos en un caso por deficiencias en la presentación de la preceptiva justificación de los gastos y en otro por renuncia del Ayuntamiento.

1.3.- En el marco del Programa de Equipamiento Deportivo, 2017, anular la concesión de subvenciones a dos Ayuntamientos por deficiencias en la presentación de la preceptiva justificación de los gastos.

1.4.- En el marco del Programa para la realización de certámenes de Teatro, aprobar la justificación de gastos y el abono ordenar de la subvención correspondiente a 6 Ayuntamientos de la provincia, procediendo a la anulación de la correspondiente a otro, por renuncia del interesado.

1.5.- Aprobar el expediente de contratación de la enajenación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, único criterio de selección de la oferta económico mas ventajosa (precio mas alto), de los bienes inmuebles de naturaleza patrimonial pertenecientes a esta Diputación: 25 parcelas resultantes de la parcelación de la finca 10.062 en el plan parcial "el Soto" Piedrahita (Ávila) así la como proceder a la apertura del procedimiento.

1.6.- En el marco del Programa de actividades de carácter Cultural, 2017, anular la concesión de subvención a un Ayuntamiento por deficiencias en la presentación de la preceptiva justificación de los gastos.

1.7.- Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios consistentes en el mantenimiento de las aplicaciones informáticas en uso e instaladas actualmente en los servidores existentes en el Centro Proceso de Datos de esta Excma.

Diputación Provincial (contabilidad Sical, Sical electrónico, facturación electrónica, gestión de Personal, Nómina, módulo SLD Seguros Sociales, e Inventario y Patrimonio).

1.8.- Dar cuenta de la formalización del Convenio entre el Ayuntamiento de Maello y la Diputación Provincial de Ávila, para la realización de la obra “Estación depuradora de aguas residuales”.

1.9.- Aprobación del abono de factura (correspondiente a diciembre/2017) a la empresa adjudicataria del servicio de ayuda a domicilio.

2. Aprobar el expediente de contratación para adjudicar el contrato de servicios para la puesta en marcha de Herramientas de gestión de expedientes y administración electrónica de la Diputación Provincial de Ávila; y elegir, de acuerdo con lo establecido en los artículos 138 y 150 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), eligiendo como sistema de adjudicación el Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, varios criterios de selección de la oferta económicamente más ventajosa.

3, 4 y 5.- No se relacionaron expedientes bajo estos epígrafes.

6. Aprobar el borrador del Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Ávila y la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León para el desarrollo del Programa “V(e)2n” (Visitas escolares a Espacios Naturales) de 2018.

Aprobar las bases (y demás documentación) de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para la realización de “Actividades de carácter Deportivo, 2018”.

Aprobar el borrador del Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de Cebreros para la promoción del concurso provincial de Carnaval de 2018.

Aprobar las bases (y demás documentación) de la convocatoria del “Programa Naturaliva, 2018”.

Aprobar el borrador (y gasto correspondiente) del Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Ávila, y los Ayuntamientos Arenas de San Pedro, Arévalo, Cebreros, El Barco de Ávila, El Tiemblo, y Sotillo de La Adrada, para la realización de la programación de Circuitos Escénicos de Castilla y León, 2018.

Aprobar las bases (y demás documentación) de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para la realización de “Actividades de Carácter Cultural, 2018”.

Aprobar la justificación presentada (correspondiente a los trabajos de investigación e informes de los directores de cada uno de ellos), reconociendo las obligaciones y ordenando el pago del 75% restante del importe de la beca (de Investigación 2016 de la Institución Gran Duque de Alba).

7. No se relacionó expediente alguno bajo este epígrafe.

8. Dar cuenta de la Sentencia nº 12/2018 (19.01.2018) de Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Castilla y León (Burgos) en el recurso contencioso-Administrativo núm. 192/2017, en el que es parte esta Corporación.

En Ávila, a 9 de febrero de 2018.

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.